



LA CTRN CONTINÚA EXIGIENDO QUE EL GOBIERNO RESPETE Y PROTEJA LA AUTONOMÍA DE LA CAJA Y CELEBRA LA REINSTALACIÓN DE LA LEGÍTIMA REPRESENTANTE SINDICAL

El día 27 de junio la Sala Constitucional falló en contra de la actuación del Gobierno cuando destituyó de manera arbitraria, ilegal e inconstitucional a cinco integrantes de la Junta Directiva de la CCSS, incluyendo a la representante sindical, imponiendo una nueva Junta ilegítima, alineada con sus intereses, en franca violación a la autonomía de la institución.

Este acto irregular fue denunciado por todo el sindicalismo nacional, y además, la CTRN, no solo lo denunció ante la OIT en la reciente Conferencia Internacional de Trabajo, sino que además logró la solidaridad internacional de la CSA y la CSI ante estos hechos evidentes de despotismo político y de carácter antidemocrático.

La Sala Constitucional anuló la destitución de la legítima Junta Directiva, condenando al Estado (por culpa del Gobierno) al pago de costas, daños y perjuicios ocasionados por su nefasta y alevosa actuación en este caso, en que *“se contravinieron la independencia absoluta y la garantía de inamovilidad que la ley le da a los miembros de la Junta Directiva de la CCSS en el ejercicio de sus funciones”*.

Pero fue especialmente preocupante y grave la reacción inicial ante el fallo de la Sala, por parte de las autoridades de Gobierno, cuando el Presidente de la República y la Ministra de la Presidencia hicieron declaraciones de insatisfacción y de resistencia, incluso rebajando de modo inaudito la pertinencia del criterio de los magistrados para establecer la sentencia, y poniendo en tensión el equilibrio de la división de poderes y su institucionalidad.





Para evitar las consecuencias de un posible desacato del Poder Ejecutivo, la Ministra de la Presidencia informó ayer que el Gobierno va a reinstalar a dos miembros legítimos de la Junta Directiva de la Caja, entre ellos, a la compañera Martha Rodríguez González, quien representa muy meritoriamente al sector sindical en dicha Junta.

Nos congratulamos de la rectificación exigida por la Sala y de su cumplimiento ahora por el Gobierno, porque no podemos permitir que se ponga en riesgo la democracia, ni puede tolerarse ese nivel de deriva política, la cual, en este caso, es provocada por una gestión muy cuestionable de la Presidenta de la CCSS, avalada por la Presidencia de la República.

Seguiremos empleando todas nuestras capacidades para frenar las acciones autoritarias del Ejecutivo, uniendo fuerzas con todo el movimiento sindical, tanto dentro como fuera del país, y siendo parte activa de las movilizaciones sociales para que el Gobierno respete las leyes, la democracia, las instituciones y las personas.

*EL GOBIERNO DEBE RESPETAR LA AUTONOMÍA Y LA NO
INJERENCIA EN LA CAJA*

*LA PRESIDENTA DE LA CAJA DEBE RENUNCIAR POR SU
DEPLORABLE GESTIÓN INSTITUCIONAL E
IRRESPONSABILIDAD POLÍTICA*

